

Guadalajara de Buga, 30 de julio de 2026.

**Señores
ANÓNIMOS**

ASUNTO: notificación por aviso de respuesta a denuncia anónima Radicado N° 119752026.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional Centro Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL CENTRO SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, el pasado 26 de enero de 2026, en ventanilla única ingreso denuncia anónima con radicado N° 119752026, de la cual se transcribe así:

Solicito por favor hagan un seguimiento a entrada y salida de este parqueadero lo cual están tirando escombros y con estos escombros lo que sucede es que cuando están soleados los vehículos pesados de este parqueadero van pisando con sus ruedas el escombros que tiran en la entrada y luego este escombros se vuelve partículas como polvo y esto cuando está soleado y pasa un vehículo pesado y rápido se levanta el polvo lo cual el que viene detrás de este vehículo ya sea una moto o un velocista o un peatón se lo tiene que respirar, ya que este polvo se levanta en el aire debido a que en el escombros que tiran ahí como ladrillo, tejas, pedazos de cemento y esto es lo que se va volviendo polvo y se va depositando en el piso lo cual ahí mismo en la carrilera hay un sifón y lo tapa y también por eso es que se llena ese lugar de agua con ese sedimento causando mal olor y afectación.

No olvidar que en el barrio hay niños que ingresan en horarios de su colegio y el polvo es algo muy peligroso porque puede ocurrir un accidente.

En atención al Derecho de Petición presentado de forma anónima, relacionado con la presunta afectación al recurso aire, por la disposición inadecuada de residuos de construcción (RCD), y en el marco de las competencias de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, nos permitimos informar lo siguiente:

1. Visita técnica realizada En cumplimiento de lo solicitado, personal técnico realizó visita de inspección ocular en campo al predio ubicado en la calle 8 con carrera 19 en las coordenadas 3°54'10.22 – 76°18'20.46, del municipio de Guadalajara de Buga, con el fin de verificar la afectación al recurso aire y al ecosistema circundante.
2. Hallazgos en campo Durante la visita: se evidenció que se está disponiendo material de demolición RCD en la entrada del parqueadero que allí funciona, pero este estaría en espacio público, por lo cual se le notificó al municipio para su intervención correspondiente.

Citar este número al responder:
0742-119752026

La autoridad ambiental continuará atenta al seguimiento del área y brindará las recomendaciones técnicas pertinentes.

Que, al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijara en la página electrónica de la CVC www.cvc.gov.co y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo),

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Cualquier información adicional al respecto, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (contigo al Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfonos 2379510 o a través del link <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>

Cordialmente,

Isabel Suárez

ISABEL CRISTINA SUÁREZ GUEVARA

Coordinadora [e] UGC GSP

Dirección Ambiental Regional Centro Sur –CVC

Elaboró: Edward Andrés Jiménez liberos – Técnico Operativo Grado 09- EAJ

Revisó: Ing. Isabel Cristina Suárez Guevara – Coordinadora [e] UGC Guadalajara – San Pedro ISG

Archívese en: 0742-028-142-002-2026

CONSTANCIA FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN:

Fecha de fijación 31/08/2026 Hora 5:00 pm Firma del funcionario *[Firma]*

Fecha de desfijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2